

## NOTA ACLARATORIA

Público en general

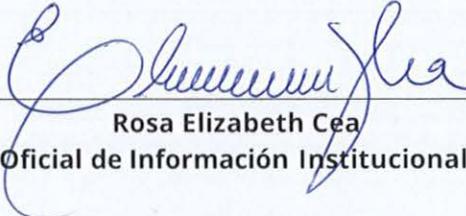
Presente.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a divulgar y poner a disposición de la ciudadanía, la información oficiosa establecida en los numerales del artículo 10 de la LAIP

El numeral 13 del Art. 10 LAIP, establece que se debe publicar la información correspondiente a la ejecución del presupuesto.

En ese contexto, se hace del conocimiento que dentro de la Institución se procesa el trimestre comprendido por los meses de octubre, noviembre y diciembre, el cual ya se encuentra publicada en el Estándar Plan Operativo Anual, POA, Cuarto Trimestre 2021, por lo que la ejecución presupuestaria del mes de enero será publicada en el Primer Trimestre 2022.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente nota aclaratoria. En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los veintiún días del mes de enero del dos mil veintidós.

  
**Rosa Elizabeth Cea**  
**Oficial de Información Institucional**



OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INSAFORP

Parque Industrial Santa Elena, Final Calle Siemens, Edificio INSAFORP, Antiguo Cuscatlán, La Libertad  
Tel. 2522-7383. Correos: oficialdeinformacion@insaforp.org.sv, rdeleon@insaforp.org.sv